

11318 RESOLUCION de 31 de marzo de 1992, del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se acuerda hacer público el presupuesto de la Universidad para el ejercicio económico de 1992.

El Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, en su sesión plenaria del día 14 de enero de 1992, acordó la aprobación del Presupuesto de la Universidad para 1992, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), y en el apartado a) del artículo 26 del Real Decreto 1085/1989, de 1 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos.

Una vez aprobado el presupuesto, este Rectorado ha resuelto hacerlo público, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica 11/1983, y en el artículo 83.1 del Real Decreto 1085/1989, antes citados.

Madrid, 31 de marzo de 1992.-El Rector, Cayetano López Martínez.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

Presupuesto de Ingresos
(en miles de pesetas)

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 3.º Tasas y otros ingresos		2.408.422	
Art. 30 Venta de bienes	14.988		
Art. 31 Prestación de servicios	459.055		
Art. 33 Tributos parafiscales	1.843.672		
Art. 38 Reintegros	85.000		
Art. 39 Ingresos diversos	5.707		
CAPITULO 4.º Transferencias corrientes		9.482.465	
Art. 40 De la Administración del Estado	8.747.737		
Art. 41 De Organismos Autónomos Administrativos	221.860		
Art. 42 De la Seguridad Social	258.074		
Art. 44 De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	10.000		
Art. 45 De Comunidades Autónomas	85.450		
Art. 46 De Corporaciones Locales	694		
Art. 47 De Empresas Privadas	146.700		
Art. 48 De Familias e Instituciones sin fines de lucro	1.950		
Art. 49 Del Exterior	10.000		
CAPITULO 5.º Ingresos patrimoniales		139.895	
Art. 52 Intereses de Depósitos	120.000		
Art. 54 Renta de bienes inmuebles	2.000		
Art. 55 Productos de concesiones y aprovechamiento especiales	17.895		
CAPITULO 7.º Transferencias de capital		2.918.314	
Art. 70 De la Administración del Estado	1.931.314		
Art. 71 De Organismos Autónomos administrativos	350.000		
Art. 74 De Empresas Públicas y otros Entes Públicos	60.000		
Art. 75 De Comunidades Autónomas	390.000		
Art. 77 De Empresas privadas	117.000		
Art. 78 De Familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000		
Art. 79 Del Exterior	60.000		
CAPITULO 8.º Activos financieros		1.836.473	
Art. 83 Reintegros de Préstamos concedidos fuera del sector público	45.384		
Art. 87 Remanente de Tesorería	1.791.089		
Total Presupuesto de Ingresos ..			16.785.569

Presupuesto de gastos
(en miles de pesetas)

Programa 121C Formación de personal de la Administración

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 1.º Gastos de personal		3.299	
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos a cargo a cargo del empleador	3.299		
Total Programa 121C			3.299

Programa 321A Becas y ayudas a estudiantes

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 4.º Transferencias corrientes		220.860	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro	220.860		
Total Programa 321A			220.860

Programa 421A Dirección y Servicios Generales de la Educación

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios		62.212	
Art. 21 Reparaciones y conservación	400		
Art. 22 Material, suministros y otros	61.162		
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio	650		
CAPITULO 4.º Transferencias corrientes		115.500	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro	115.500		
CAPITULO 6.º Inversiones reales		387.023	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	387.023		
CAPITULO 8.º Activos financieros		45.384	
Art. 83 Concesión de préstamos	45.384		
Total Programa 421A			610.119

Programa 421B Perfeccionamiento del profesorado de Educación

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios		11.454	
Art. 20 Arrendamientos	200		
Art. 21 Reparaciones y conservación	200		
Art. 22 Material, suministros y otros	11.054		
CAPITULO 6.º Inversiones reales		3.650	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3.650		
Total Programa 421B			15.104

Programa 422A Educación Infantil y Básica

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios		5.900	
Art. 21 Reparaciones y conservación	200		
Art. 22 Material, suministros y otros	5.700		

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 4.º Transferencias corrientes		1.000	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro	1.000		
CAPITULO 6.º Inversiones reales		693	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	693		
Total Programa 422A			7.593

Programa 422D Enseñanzas Universitarias

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 1.º Gastos de personal		9.660.564	
Art. 11 Personal eventual	900		
Art. 12 Funcionarios	6.435.350		
Art. 13 Laborales	1.005.322		
Art. 14 Otro personal	1.011.467		
Art. 15 Incentivos al rendimiento	116.287		
Art. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	931.788		
Art. 17 Nuevas necesidades de personal	159.450		
CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios		1.983.879	
Art. 20 Arrendamientos	12.603		
Art. 21 Reparaciones y conservación	299.789		
Art. 22 Material, suministros y otros	1.615.777		
Art. 23 Indemnizaciones por razón de servicio	55.710		
CAPITULO 4.º Transferencias corrientes		69.711	
Art. 48 A familias e instituciones sin fines de lucro	69.711		
CAPITULO 6.º Inversiones reales		1.297.140	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	821.537		
Art. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	475.603		
Total Programa 422D			13.011.294

Programa 541A Investigación Científica

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 2.º Gastos en bienes corrientes y servicios		3.530	
Art. 20 Arrendamientos	250		
Art. 21 Reparaciones y conservación	460		
Art. 22 Material, suministros y otros	2.820		
CAPITULO 6.º Inversiones reales		2.633.156	
Art. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	3.070		
Art. 64 Proyectos de investigación universitaria	2.630.086		
CAPITULO 7.º Transferencias de Capital		268.614	
Art. 78 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	268.614		
Total Programa 541A			2.905.300

Programa 542G Investigación Educativa

	Artículos	Capítulos	Totales
CAPITULO 6.º Inversiones reales		12.000	
Art. 64 Proyectos de investigación educativa	12.000		
Total Programa 542G			12.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			16.785.569

11319 RESOLUCION de 1 de abril de 1992, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se hacen públicos los cursos 3.º, 4.º y 5.º del Plan de Estudios de Ingeniero Industrial perteneciente a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones de esta Universidad.

Vista la resolución del Consejo de Universidades por la que se homologan los cursos 3.º, 4.º y 5.º del Plan de Estudios de Ingeniero Industrial perteneciente a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicaciones, de la Universidad Pública de Navarra.

El Rector, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre) por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudio de los Titulados Universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, ha resuelto ordenar la publicación de los cursos 3.º, 4.º y 5.º del citado Plan de Estudios, que quedarán estructurados conforme figura en el Anexo.

Pamplona, 1 de abril de 1992.—El Rector, Alberto González Guerrero.

11320 RESOLUCION de 2 de abril de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la autorización para impartir el título de Doctor en Física.

Promovido por la Universidad de Cádiz, ante el Consejo de Universidades, expediente para impartir estudios conducentes al título de Doctor en Física, al amparo del artículo 12.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, según quedó redactado por el artículo 1.º del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 11 de febrero de 1992, y previo informe de la Subcomisión de Evaluación (Ciencias Experimentales y de la Salud), acordó resolver favorablemente la petición de la Universidad de Cádiz para impartir el título de Doctor en Física.

Cádiz, 2 de abril de 1992.—El Rector accidental, Diego Sales Márquez.

11321 RESOLUCION de 2 de abril de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la autorización para impartir el título de Doctor en Matemáticas.

Promovido por la Universidad de Cádiz, ante el Consejo de Universidades, expediente para impartir estudios conducentes al título de Doctor en Matemáticas, al amparo del artículo 12.3 del Real Decreto 185/1985, de 23 de enero, según quedó redactado por el artículo 1.º del Real Decreto 537/1988, de 27 de mayo, la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 19 de junio de 1990, y previo informe de la Subcomisión de Areas de Conocimiento, acordó resolver favorablemente la petición de la Universidad de Cádiz para impartir el título de Doctor en Matemáticas.

Cádiz, 2 de abril de 1992.—El Rector accidental, Diego Sales Márquez.